



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL



Plan de Desarrollo Concertado Distrito de Pardo Miguel 2012 - 2022



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL

Prof. Francisco Adelmo Díaz Sánchez
Alcalde

Sr. Evelio Tantaleán Nolasco
Regidor

Kenedy Bruno Cieza
Regidor

Guzmaro Rider Fernández Rojas
Regidor

Miriam Quiroz Vera
Regidora

Porfirio Navarro Ramírez
Regidor

EQUIPO TÉCNICO

Sr. Ludwig H. Cárdenas Silva
Coordinador General PDC Pardo Miguel

Soc. Daniel Chafloque Torres
Unidad Formuladora

Ing. Editha Alva Huaccha
Gerente de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

Srta. Nilda Romero Díaz
Gerente de Desarrollo Social y Comunal

Sra. Edelina Villegas Quispe
Responsable de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Sr. Isaac Inostroza Campos
Relacionista Público



CONTENIDO

PRESENTACION	5
INTRODUCCIÓN	6
CONSIDERACIONES IMPORTANTES	
I. GENERALIDADES	
1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	8
1.2. TERRITORIO	9
1.2.1. Ubicación política	9
1.2.2. Ubicación geográfica y división política	9
1.2.3. Superficie y división política	9
1.2.4. Altitud	11
1.2.5. Límites	11
1.2.6. Climatología	11
1.2.7. Fisiografía	11
1.2.8. Hidrografía	13
1.2.9. Área natural protegida.	14
II. DIAGNÓSTICO TEMÁTICO Y TERRITORIAL	
2.1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y FRENTE SOCIOCULTURALES	38
2.1.1. Demografía	38
2.2. ASPECTOS SOCIALES	43
2.2.1. Agua y saneamiento	43
2.2.2. Energía eléctrica	49
2.2.3. Vivienda	52
2.2.4. Salud	55
2.2.5. Educación	56
2.2.6. Telefonía	60
2.2.7. Empleo (PEA)	61
2.2.8. Pobreza e Índice de Desarrollo Humano	61
2.3. ASPECTOS ECONÓMICOS	65
2.3.1. Sector agrícola	65
2.3.2. Sector pecuario	66
2.3.3. Sector minería	67
2.3.4. Sector comercio	67
2.3.5. Sector transporte	67
2.3.6. Sector turismo	68
2.3.7. Sector financiero	70
2.4. ASPECTOS AMBIENTALES	70
2.4.1. Deforestación	70
2.4.2. Zonificación Ecológica - Económica	72
2.4.3. Residuos sólidos	73
2.5. DIAGNÓSTICO FODA	78
2.5.1. Fortalezas	78
2.5.2. Oportunidades	79
2.5.3. Debilidades	80
2.5.4. Amenazas	82



III. PERSPECTIVA DE DESARROLLO	82
3.1. VISIÓN CONCERTADA AL 2022	82
3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR EJES	83
IV. ACTIVIDADES Y PROYECTOS	84
4.1. ACTIVIDADES	84
4.2. PROYECTOS	101
V. GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	110
5.1. ENFOQUE DEL MODELO DE GESTIÓN	111
5.2. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN	112
5.3. IMPLEMENTACIÓN	113
5.4. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	114
5.4.1. Objetivos	114
5.4.2. Diseño	114
5.4.3. Etapas del sistema de monitoreo y evaluación	115
5.5. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	116
VI. BIBLIOGRAFÍA	117
VII. ACTORES DEL PLAN	117
ANEXOS	118



2.5. DIAGNÓSTICO FODA.

2.5.1. FORTALEZAS:

EJE: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- Bosque de Protección Alto Mayo, con vertientes de agua y ecosistemas únicos (con diversidad de especies de flora y fauna endémicas).
- Paisajes naturales y recursos identificados para diversas modalidades de turismo (de naturaleza, aventura, científico, etc.).
- Suelos apropiados en la zona de amortiguamiento del Bosque de Protección Alto Mayo para el cultivo de café, plantas ornamentales, frutales y medicinales.
- Aguas medicinales sulfurosas.
- Canteras de piedra caliza y sal.
- Existe investigación de base aplicada al manejo de los recursos naturales del distrito (ZEE, POT, y PM del BPAM).
- Población local empieza a tomar conciencia y a participar en los planes de conservación y manejo de los recursos del bosque de protección Alto Mayo.
- Recursos hídricos con potencial para el desarrollo hidroenergético, agrícola y ganadero.
- Clima favorable para el desarrollo de la agricultura, ganadería y turismo.

EJE: GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

- Zonificación Ecológica - Económica y Plan de Ordenamiento Territorial del Alto Mayo.
- Comité técnico provincial del Plan Estratégico de Nutrición Concertado (PENC). (Averiguar si existe a nivel distrital)
- Presencia de organizaciones de ayuda al niño, a la mujer y a los ancianos (ONGs, asociaciones, comités, entre otros).
- Presencia de organizaciones e instituciones para la seguridad urbana y rural.
- Bosque de Protección Alto Mayo con oficina administrativa, status legal definido y plan maestro elaborado.

EJE: ECONÓMICO

- Variedad de suelos aptos para el desarrollo de la agricultura orgánica o ecológica.
- Existencia de cadenas productivas de café, stevia rebaudiana, piña, entre otros productos agrícolas más.
- Servicios de telecomunicaciones (telefonía fija, celular, tv cable e internet).
- Empresarios ganaderos organizados.
- Carretera Fernando Belaúnde Terry (Eje vial IIRSA Norte).
- Acceso a centros de producción en zona de amortiguamiento del BPAM (Trochas carrozables y caminos de herradura).



EJE: SOCIAL

- Presencia de proyectos estratégicos (PELA, PIR, PIP II) que contribuyen a la mejora de los aprendizajes en el distrito.
- Programas sociales en proceso de consolidación.
- Enfoque inclusivo de grupos vulnerables (niños, niñas, personas con discapacidad y adultos mayores) en planes, programas y proyectos.
- Recurso humano emprendedor.
- Existencia de centros de salud y postas médicas.
- Existencia de instituciones educativas.
- Energía eléctrica.
- Agua entubada para abastecimiento poblacional (proyecto de agua potable en capital distrital en ejecución).

2.5.2. OPORTUNIDADES:

EJE: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- Interés de Organismos de Cooperación Internacional en coadyuvar a la conservación y protección del patrimonio natural.
- Interés de Organismos de Cooperación Internacional en promover el desarrollo de cultivos orgánicos y el desarrollo turístico del distrito.
- Interés del gobierno regional, ONGs y la cooperación internacional en canalizar las iniciativas locales para conservar y proteger las microcuencas.
- Interés de países desarrollados en apoyar a la conservación, protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región.
- Existencia de una propuesta curricular que aborda el eje ambiental en todos los niveles educativos.

EJE: GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Existencia de un Plan de Desarrollo Concertado Regional y Provincial.
- Interés del sector educación (Dirección Regional de Educación, institutos de educación superior, facultad de educación de la UNSM y ONGs) para superar el analfabetismo y realizar actividades de educación y sensibilización ambiental.
- Interés de estudiantes universitarios y especialistas en realizar estudios de investigación en la zona.

EJE: ECONÓMICO

- Ser parte del Alto Mayo, una de las siete maravillas del Perú.
- Estar incluido en el corredor turístico Nor – amazónico.
- Interés de turistas extranjeros en conocer y apreciar especies de flora y fauna endémicas.
- Interés de empresarios turísticos nacionales y extranjeros para invertir en la actividad turística en el Alto Mayo.
- Aumento de las oportunidades y la demanda turística hacia el Bosque de Protección Alto Mayo.



- Tratados de Libre Comercio promueven el desarrollo de la agroexportación (café, stevia rebaudiana, entre otros).
- Crecimiento de la infraestructura turística en la región.
- Interés en apoyar el desarrollo de proyectos de biocomercio en las comunidades adyacentes al bosque de protección.
- Ubicación estratégica en el contexto regional (puerta de entrada a la provincia de Rioja y región San Martín).
- Existencia de un Plan de Desarrollo Turístico Regional y Provincial.
- Desarrollo del potencial hidroenergético de la provincia de Rioja.
- Aporte del gobierno regional (PEAM) con proyectos productivos (café, cacao, arroz y ganadería) desarrollando la competitividad de los productores.

EJE: SOCIAL

- Existencia de organizaciones nacionales e internacionales que apoyan a grupos de riesgos (Personas con discapacidad, niños, niñas, adolescentes, ancianos, personas maltratadas, grupos étnicos).
- Voluntad política a nivel regional y provincial para contribuir en la seguridad ciudadana del distrito.

2.5.3. DEBILIDADES:

EJE: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- Falta señalización y delimitación física (hitos) del bosque de protección Alto Mayo.
- Invasión y deforestación del bosque de protección y su zona de amortiguamiento.
- Contaminación ambiental originada por botaderos informales de residuos sólidos y aguas servidas.
- Falta proteger el hábitat natural de las especies de flora y fauna endémicas.
- Falta conciencia ecológica y turística en la población.
- Inexistencia de un sistema de sismografía.
- Deficitaria cultura preventiva ante desastres naturales (inundaciones y sismos).
- Uso indiscriminado de insumos químicos en la actividad agropecuaria.

EJE: GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Inexistencia de un Plan de Desarrollo Rural y de control migratorio.
- Inexistencia de un Plan de Desarrollo Urbano.
- Inexistencia de un Plan de Desarrollo Turístico.
- Inexistencia de un Plan Integral de Residuos Sólidos (PIGARS) distrital.
- Inexistencia de un sistema integral de seguridad ciudadana entre la provincia, distritos y centros poblados.



- Inexistencia de una comisión ambiental local (distrital), comités de desarrollo, de productores, de protección de áreas naturales protegidas, entre otras.
- Inexistencia de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo distrital.
- Escasa inclusión del recurso profesional joven en el fortalecimiento de capacidades a las instituciones y recursos humanos.

EJE: ECONÓMICO

- Limitado presupuesto para el mantenimiento de las vías de acceso a los centros de producción agrícolas y ganaderos ubicados en la zona de amortiguamiento del BPAM.
- Lugares de almacenaje y expendio de alimentos en malas condiciones.
- Inexistencia de accesos adecuados e infraestructura a los atractivos turísticos naturales.
- Falta mejorar la atención al turista en los restaurantes y hostales.
- Inexistencia de albergues ecológicos.
- Escasa preparación y conciencia turística y ambiental de las empresas de servicios turísticos (transportes, restaurantes y hostales).
- Escasa promoción de los atractivos turísticos naturales y festividades.
- Falta asistencia técnica a agricultores y ganaderos.
- Falta interconexión al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

EJE: SOCIAL

- Falta educación ambiental y conciencia urbana en la población.
- Inexistencia de relleno sanitario y camal municipal afecta la salud de pobladores rurales y urbanos.
- Falta de educación en tecnologías de información y comunicación.
- Escasa implementación del centro de salud y postas médicas.
- Escasa presencia de profesionales para la elaboración de proyectos turísticos - ambientales.
- Inexistencia de centros técnicos productivos y CEBA para inclusión laboral de grupos vulnerables.
- Insuficiente infraestructura de saneamiento en la capital distrital, centros poblados y caseríos.
- Baja cobertura de proyectos productivos en organizaciones de mujeres.
- Falta infraestructura deportiva en centros poblados y caseríos.
- Inexistencia de instituciones de educación superior tecnológica.
- Falta mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas.
- Insuficiente seguridad ciudadana en la capital distrital, centros poblados y caseríos.



2.5.4. AMENAZAS:

EJE: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- Existencia de fenómenos naturales, fundamentalmente en épocas de lluvia y sequía, que afectan las vías de comunicación terrestre y tierras de cultivo.
- Presencia de traficantes de tierras y extractores ilegales de madera (oriundos de otros lugares).
- Relaciones controvertidas entre representantes del SERNANP, Fiscalía, Poder Judicial con autoridades políticas y pobladores de los caseríos ubicados en el Bosque de Protección Alto Mayo.
- Distrito considerado como zona sísmica.

EJE: GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Presupuestos limitados para proyectos relacionados al turismo y a la conservación del medio ambiente.
- Corrupción de funcionarios (regionales y nacionales) encargados de hacer cumplir las leyes ambientales.

EJE: ECONÓMICO

- Desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas sin técnicas adecuadas.
- Falta de capacitación a productores agropecuarios en gestión comercial para aprovechar los Tratados de Libre Comercio.
- Inexistencia de una Cámara de Comercio, Producción y Turismo distrital.
- Autorización de proyectos de infraestructura y explotación de recursos naturales sin tener en cuenta la Zonificación Ecológica Económica, planes maestros y leyes conexas.
- Inexistencia de entidades financieras.
- Escasa inversión del Estado en la agricultura y ganadería de la zona.

EJE: SOCIAL

- Asentamiento ilegal y desordenado de agricultores migrantes en el Bosque de Protección Alto Mayo y cabeceras de microcuencas.



III. PERSPECTIVA DE DESARROLLO.

3.1. VISIÓN CONCERTADA AL 2022:

"Pardo Miguel, distrito modelo en desarrollo sostenible, con servicios de saneamiento, nutrición, salud y educación de calidad; con atractivos turísticos naturales bien conservados y promovidos; con vías de acceso a los centros de producción; con instituciones, organizaciones de base y empresas trabajando coordinadamente en vías de un bienestar socioeconómico en armonía con la conservación de su patrimonio natural".

3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR EJES

LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

EJE	SUB EJES
<p>EJE ECONÓMICO</p> <p>Promover la creación de polos de desarrollo económico planificado y concertado entre el sector público y privado con énfasis en la producción agropecuaria y el turismo.</p>	<p>PRODUCCION AGROPECUARIA</p> <p>1.1. Producción agropecuaria mediante el uso de tecnología e insumos orgánicos.</p> <p>1.2. Fortalecer las capacidades técnico- productivas de los productores agropecuarios.</p> <p>VIAS DE ACCESO</p> <p>1.3. Construcción de vías de acceso terrestre y mantenimiento de las vías.</p> <p>ENERGIA</p> <p>1.4. Generación de proyectos para el uso de hidroenergía.</p> <p>INDUSTRIA</p> <p>1.5. Promover y potenciar el desarrollo industrial sostenible con la participación de los sectores industriales.</p> <p>1.6. Promover la formación de MYPES, mediante el desarrollo de talleres.</p> <p>TURISMO Y ARTESANIA</p> <p>1.7. Consolidar el turismo como eje de desarrollo económico con participación concertada de organizaciones públicas y privadas y representantes de la sociedad civil.</p> <p>1.8. Promover la construcción y el equipamiento de infraestructura adecuada para la actividad comercial.</p> <p>1.9. Promover la ejecución de proyectos en turismo de naturaleza.</p> <p>1.10. Promover la inversión en infraestructura turística.</p> <p>1.11. Diversificar la oferta turística distrital.</p> <p>COMERCIO</p> <p>1.12. Crear la Cámara de Comercio, Producción y Turismo y articularla como factor económico distrital.</p>
<p>EJE SOCIAL</p> <p>Promover el desarrollo de las capacidades y potencialidades de la población, con una educación de calidad y acceso equitativo a los servicios de salud, seguridad y justicia y con equidad de género, inclusión e interculturalidad.</p>	<p>EDUCACIÓN</p> <p>2.1. Mejora del rendimiento académico en los niveles de inicial, primaria y secundaria.</p> <p>2.2. Promover el fortalecimiento de capacidades de profesores.</p> <p>2.3. Mejora de la infraestructura educativa e implementación con materiales y equipos de las áreas de enseñanza.</p> <p>SANEAMIENTO</p> <p>2.4. Mejora de los servicios básicos: agua y desagüe en las comunidades del distrito.</p> <p>SALUD</p> <p>2.5. Reducción de la desnutrición crónica en niños/as menores de cinco años.</p> <p>2.6. Reducción de las muertes maternas y neonatales.</p> <p>2.7. Gestión para la suficiente implementación de los centros de salud y postas médicas - ampliación de la cobertura de salud.</p> <p>2.8. Mejorar el nivel resolutivo de los establecimientos de salud.</p> <p>2.9. Combatir las enfermedades metaxénicas (malaria, dengue, etc.)</p> <p>2.10. Promover la salud preventiva.</p>



	<p>DESARROLLO DE CAPACIDADES</p> <p>2.11. Fortalecimiento de las capacidades humanas de las organizaciones e instituciones del distrito.</p> <p>EQUIDAD E INCLUSIÓN</p> <p>2.12. Municipio practica la equidad e inclusión brindando oportunidades desarrollo con respecto de los derechos.</p> <p>2.13. Ampliación y mejoramiento de servicios básicos en comunidades nativas y distritos.</p> <p>2.14. Crear condiciones favorables a las personas con discapacidad para que puedan desarrollarse de acuerdo a su capacidad.</p> <p>2.15. Gobierno local practica la equidad, inclusión e igualdad de oportunidades sobre los derechos de los grupos vulnerables (niños, personas con discapacidad, indígenas y adultos mayores).</p> <p>SEGURIDAD CIUDADANA</p> <p>2.16. Establecer un sistema de seguridad ciudadana con participación plena.</p> <p>INTERCULTURALIDAD</p> <p>2.17. Promover el rescate y conservación de las manifestaciones culturales.</p>
<p>AMBIENTAL</p> <p>Promover el ordenamiento del territorio urbano y rural; así como, el uso sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>3.1. Gestión para el saneamiento físico y legal de las tierras de las comunidades del distrito.</p> <p>3.2. Fortalecimiento del desarrollo medio ambiental sostenido de manera participativa y concertada</p> <p>3.3. Promoción e implementación de la Zonificación Ecológica Económica y el Plan de Ordenamiento Territorial.</p> <p>3.4. Fomentar espacios de articulación con autoridades e instituciones para la conservación de los recursos naturales y áreas naturales protegidas.</p> <p>3.5. Promover la producción de cultivos orgánicos.</p> <p>3.6. Establecer mecanismos de control y vigilancia a la contaminación ambiental.</p> <p>3.7. Promover la instalación de más áreas verdes y centros de recreación deportiva en zonas urbanas.</p> <p>3.8. Promover la reactivación del vivero municipal y la reforestación rural.</p> <p>3.9. Promover la sensibilización ambiental en la población y el manejo adecuado de los residuos sólidos.</p> <p>3.10. Insertar en la currícula educativa el tema ambiental y turístico.</p> <p>3.11. Promover la reactivación del vivero municipal y la reforestación rural.</p> <p>3.12. Promover la implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS).</p>
<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE CAPACIDADES</p> <p>Promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones representativas del distrito, teniendo como base las capacidades y potencialidades locales.</p>	<p>4.1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para gestión del desarrollo local de manera concertada y participativa.</p> <p>4.2. Organizar a la población para una participación ciudadana efectiva y representativa en el gobierno del distrito, potenciando espacios de concertación e intercambio de información entre diferentes grupos sociales.</p> <p>4.3. Desarrollar y fortalecer capacidades en turismo.</p> <p>4.4. Capacitar a docentes para que brinden un trato adecuado a los niños con discapacidad.</p> <p>4.5. Fortalecimiento de las organizaciones sociales de base, en especial de jóvenes y mujeres.</p> <p>4.6. Asumir compromisos sectoriales, presupuestales y monitoreo.</p>